

EL DEFENSOR

Órgano de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Al mes 50 céntimos
 Fuera, trimestre 2 pesetas
 Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
 Cámara Agrícola
 PLAZA DE COLON

“EL DEFENSOR”

Órgano de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola.

El precio de suscripción es de 0'50 cts. al mes en Lorca y 2 pesetas al trimestre fuera.

El número suelto a 10 céntimos.

Está abierta la suscripción en el domicilio social: Plaza de Colón frente al Teatro Guerra: local conocido por la Biblioteca.

Citación

Con objeto de proceder a la elección de cuatro Vocales de los siete que tienen derecho a designar las asociaciones agrícolas, para que en representación suya formen parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, según lo dispuesto en el Real decreto del Ministerio de Hacienda fecha 2 de Enero del corriente año, se cita a todos los Socios de esta Cámara para el día 31 del corriente mes en que tendrá lugar la votación desde las 10 hasta las 4 de la tarde de dicho día.

Lorca 24 Enero 1919.

El Secretario General de la Cámara
 José María Campoy

Necesidad de la Asociación

(Comentarios)

(I)

Siempre que hablamos de la organización social en la acepción que aquí debe tomarse la palabra «Sociedad», no podemos olvidar las analogías y semejanzas que con la idea Estado le unen, y por eso como el Estado

Caja Rural de Ahorro y Préstamos

Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

| Imposiciones | | Préstamos | |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------------|----------------|
| Pesetas | | Pesetas | |
| Imposiciones anteriores | 208.748'04 | Préstamos anteriores | 170.445 |
| Idem durante la semana | 6.390'70 | Idem durante la semana | 5.400 |
| TOTAL | 215.138'74 | TOTAL | 175.845 |
| Reintegros anteriores 87.725'40 | | Préstamos cobrados hasta hoy | 76.570 |
| Id. durante la semana 12668'20 | 100393'60 | Préstamos pendientes | 99.275 |
| Saldo de imposiciones | 114.745'14 | TOTAL | 175.845 |
| N.º total de imposiciones hasta hoy | 2.064 | N.º total de préstamos hasta hoy | 395 |

Balance de comprobación y saldos del día 24 de enero de 1919

| | SALDOS | | | |
|---------------------------------------|---------------|-----------|---------------|-----------|
| | Debe | | Haber | |
| | Pesetas | cts. | Pesetas | cts. |
| Caja | 65870 | 42 | 49254 | 30 |
| Imposiciones | 22753 | 85 | 137498 | 99 |
| Préstamos | 112175 | | 12900 | |
| Ganancias y pérdidas | 4021 | | 4774 | 74 |
| Libretas | 164 | 26 | 10 | 25 |
| Franco y Md.ª Extranjera | 1238 | 15 | 684 | 40 |
| Premios a Imponentes | 100 | | 200 | |
| Fondo de reserva de la Caja | 1000 | | 2000 | |
| TOTAL | 207322 | 68 | 207322 | 68 |

si existe es, para realizar ciertos fines, y si tiene fines ha de tener medios para conseguirlos, y si tiene medios ha de poder aplicarlos a la satisfacción de sus necesidades, del mismo modo la Sociedad, si existe es, por que tiene fines que cumplir, disponiendo de los medios y del poder consiguientes y necesarios.

Comenzando por la teoría de los fines, prescindiremos de los grados de sociabilidad por que en ellos se nota una diferenciación con el Estado, y nos concretaremos al carácter distintivo en toda asociación que es el de *necesidad* de la cooperación mútua que se impone a la naturaleza del hombre como a la de todo ser finito.

Los fines del Estado son la base sólida de sus relaciones con la sociedad; y de las varias escuelas que en la ciencia Política se levantan fijaremos hoy nuestra atención en la individualista.

Sabido es que esta escuela niega la *Sociedad* como organismo que tenga fines propios que cumplir y la considera como mera suma o agrupación arbitraria de individuos; atribuye al Estado por única misión la justicia, pero entendiendo el Derecho en sentido negativo, como límites de libertades individuales, y por último, proclama a la voluntad de la mayoría como fuente única de Derecho y de organización para el Estado.

Kant ha dicho que el Estado no tiene para qué ocuparse de buscar la felicidad universal. Adam Smith sostiene que el gobierno es un mal necesario que hay que suprimir en lo posible, reduciendo su esfera de acción a proteger la libertad individual y remover los obstáculos que la cohiban. Molinari extremando más las exageraciones de esta escuela afirma que gobernar un pueblo no es otra cosa que ejercer

la industria de seguridad, y que siendo la libertad ley de la industria, no se justifica el monopolio en la de gobernar. Emilio Girardin exagerando más todavía, explica las instituciones civiles y administrativas diciendo, que el impuesto es la prima del seguro que el ciudadano paga al Estado, como pudiera hacerlo a cualquiera empresa aseguradora.

La escuela individualista ha sido combatida, a nuestro juicio, muy acertadamente entre otros, por Bluntschli, que ha dicho que ese sistema *disuelve la unidad* en sus elementos, desconoce la majestad del Estado y solo ve una pluralidad desordenada de individuos que conduce a la anarquía, y termina diciendo *los árboles impiden a sus partidarios contemplar la grandiosidad de la selva.*

Las utopías del socialismo se han convertido en funestos desencantos, mientras que las exageraciones del individualismo han sido rechazadas por sus mismos partidarios al tener que practicarlas desde el poder; por eso en nuestro tiempo se indican como soluciones eclecticas la realización del Derecho por el Estado y procurar el bien común sobreponiendo la acción social a la individual.

Las escuelas orgánicas aspiran a conciliar el fin individual con el social, resolviendo la antítesis aparente que entre ambos existe, en un principio superior común, en el concepto de las sociedades como seres orgánicos, cuyos elementos componentes se enlazan y coordinan armónicamente, a la manera como se relacionan las diferentes partes del cuerpo humano.

Así como la historia enseña que en todo tiempo ha habido una organización social, manifestada en el régimen de castas y de clases, o en la existencia de corporaciones con vida propia que se han consagrado a la ciencia, al arte, a la religión, a la caridad a la industria o al comercio, también ofrece el defecto de esta organización, hasta los modernos tiempos, de confundir la misión de la sociedad con la misión del Estado.

Al proclamar la revolución francesa la libertad individual